

SOCIALISTAS

DE ARANJUEZ

A pesar de la derecha, el PSOE seguirá apostando por Aranjuez como destino turístico inteligente



opinión

editorial

Que VOX está marcando el discurso y los tiempos de la derecha en España ya no hay quién lo discuta. El abrazo del líder del Partido Popular, Pablo Casado, a las teorías de la ultraderecha y la benevolencia que muestra Ciudadanos con las tesis de los herederos del 'franquismo', en un ejercicio de supervivencia para tratar de salir de una irrelevancia política extrema, está procurando que el odio se extienda de una manera muy peligrosa.

Estos hechos están provocando que empiecen a aparecer ciertos mensajes, a modo de pintadas, en lugares culturales además de en sedes de partidos políticos que poco tienen que ver con la tolerancia y la democracia, como las aparecidas en los lavabos del Centro Cultural Isabel de Farnesio en las que se afirma que "el feminismo es mentira", "Irene Montero, Ministra de mamadas" o "más franquismo y menos feminismo". Esta es la educación que, por lo que parece, quiere implantar VOX con el veto parental, un ataque contra la educación pública que pretende que los padres puedan vetar la asistencia de sus hijos a actividades desarrolladas en los centros educativos, actividades que son curriculares y obligatorias diseñadas por los propios centros y por los docentes para tratar de educar a los alumnos en la igualdad, en el respeto y en la convivencia. Este veto parental ataca directamente a la profesionalidad y a la libertad de cátedra, invadiendo las competencias de los centros educativos y violando los derechos del menor a recibir una educación integral.

Estas medidas, adoptadas por el Gobierno murciano del Partido Popular y Ciudadanos a exigencias de VOX, parece que quieren implantarse también en otras comunidades, como Andalucía y Madrid y que, según el partido de ultraderecha, será condición indispensable para poder aprobar unos presupuestos, lo que viene a ser un chantaje en toda regla que populares y liberales aceptan si con ello mantienen caliente el sillón en el que se sientan.

El veto parental incumple la competencia sobre decisiones curriculares que tienen atribuidos por ley los centros educativos y violan el derecho a la educa-

La vulneración de derechos fundamentales

El veto parental incumple la competencia sobre decisiones curriculares que tienen atribuidos por ley los centros educativos y violan el derecho a la educación de niños, niñas y adolescentes

ción de niños, niñas y adolescentes. Esta medida, que el Gobierno de Pedro Sánchez llevará ante la Justicia si el Ejecutivo murciano no rectifica, puede llevar a que unos padres machistas se nieguen a que se enseñe en el principio constitucional de la igualdad, o que unos padres homófobos puedan impedir que se fomente el principio constitucional de la tolerancia o a que unos padres negacionistas puedan impedir que se enseñe la historia del Holocausto.

Que los hijos no son propiedad de los padres lo dice hasta el Papa Francisco, una condición que la derecha extrema y la extrema derecha se niega a aceptar, por ese principio de posesión que emplea por el sentido de pertenencia de los hijos y acaba, en algunos casos, con el convencimiento de que la mujer también les pertenece. Los padres tienen la patria potestad de los hijos hasta la mayoría de edad, con las correspondientes obligaciones y los correspondientes derechos que terminan donde empieza la libertad del ser humano. Esto no signi-

fica que el Estado sea propietario de los niños, como pretenden expresar, en un ejercicio de infantilismo impropio de seres con cierto nivel intelectual, el Partido Popular, VOX y Ciudadanos, esto significa que existen unos derechos fundamentales que no se pueden obviar.

Las actividades programadas por los centros educativos sirven para hacer efectivo el derecho a la educación, regulado en la Constitución y desarrollado en las normas educativas correspondientes, tanto estatales como autonómicas. El llamado PIN parental, es decir, la pretensión de que los padres deban recibir una información anticipada y tengan que autorizar de manera previa y expresa la asistencia de sus hijos a cualquier actividad celebrada en el centro escolar ha generado gran controversia y rechazo por parte de la comunidad educativa, porque impide el pleno desarrollo de la personalidad humana en el respeto a los principios democráticos de convivencia y a los derechos y libertades fundamentales. Además, este PIN parental viola el derecho constitucional fundamental a la educación, además de contravenir diversos tratados internacionales ratificados por España, como la Convención sobre los Derechos del Niño, la Declaración Universal de los Derechos Humanos o el Memorandum de la Comisión Europea contra el Racismo y la Intolerancia, la normativa educativa, la legislación sobre la violencia y la normativa específica en materia LGTBI.

Son los docentes, según la ley, quienes tienen las competencias para diseñar las actividades complementarias que consideren convenientes y dar así cumplimiento a lo establecido en los currículos correspondientes y pensar que estos docentes diseñan actividades que fomenten la vida sexual entre menores mediante el adoctrinamiento, como pretende hacer ver VOX, es tan absurdo como pensar que los docentes pretenden influir en la condición sexual de sus alumnos, como si eso fuese posible. Este PIN parental lo que pretende es esconder el ataque contra la educación pública y un pensamiento rancio y caduco que la ultraderecha ha conseguido volver a implantar en el ideario del bloque conservador.

La Comunidad de Madrid anuncia ahora un Plan de Asfaltado que ya proyectó el PSOE en 2018

David Estrada: "estas visitas de postín de los dirigentes regionales no hacen más que confirmar que estábamos en el camino correcto, lo que nos anima a seguir insistiendo para que las mejoras que proyectamos para Aranjuez se sigan desarrollando"

La falta de proyecto para la ciudad, un Gobierno a la deriva, sin ideas y sin iniciativas propias, evidenció la pasada semana, con la visita del Consejero de la Comunidad de Madrid, David Pérez, y la Directora General de Administración Local, Nadia Álvarez, que las únicas pretensiones del Ejecutivo de PP y Ciudadanos, apoyado por Acipa y por la cada vez más extrema derecha de VOX, no son otras que seguir subidos en la ola de los proyectos que ya dejó enfilados el Partido Socialista en la anterior legislatura, "proyectos que sí aportaron un crecimiento y un desarrollo para Aranjuez. Algunos ejecutados, otros en ejecución, y los anunciados la pasada semana, que han empezado a consumarse en estos primeros meses de legislatura", ha manifestado el concejal socialista, David Estrada, que sostiene que "estas visitas de postín de los dirigentes regionales no hacen más que confirmar que estábamos en el camino correcto, lo que nos anima a seguir insistiendo para que las mejoras que proyectamos para Aranjuez se sigan desarrollando".

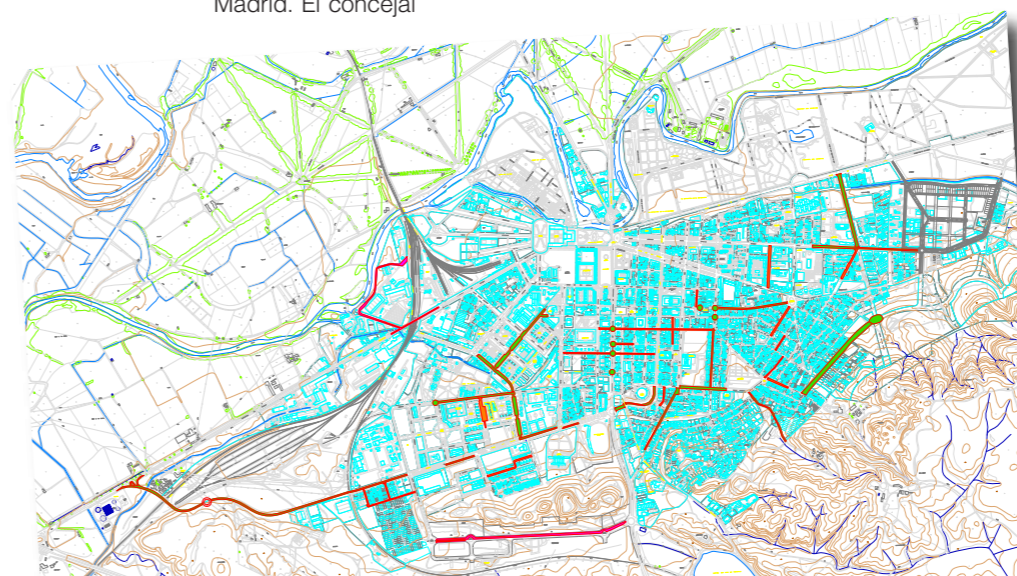
Con estas palabras se ha referido Estrada a las declaraciones de la señora Álvarez, que anunció, como si hubiese sacado un conejo de la chistera, una inversión de más de 400.000 euros para acometer un Plan de Asfaltado del que, afirmó, ha sido responsable el gran trabajo de los actuales gobiernos tanto de Aranjuez como de la Comunidad de Madrid. El concejal

socialista, en este sentido, ha expresado que "obvia la señora Álvarez que este Plan de Asfaltado ya se presentó en abril de 2018, con una inversión integral de más de 2,3 millones de euros que serían financiados con inversión local y con los más de 15 millones de euros que el Partido Socialista consiguió para Aranjuez provenientes de los Fondos FEDER y de exigir la ejecución de los Planes de Inversión Regional que obliga al Gobierno de la Comunidad de Madrid a invertir en sus municipios, una exigencia que jamás ha reivindicado la señora Martínez para su ciudad".

Estrada ha señalado que "lo que estamos seguros es de que lo que no olvida la señora Martínez es su desfachatez cuando en el año 2016 se abstuvo de la solicitud de los fondos FEDER y de la fórmula de gestión de los fondos PIR de la Comunidad de Madrid. De una capa se hace un sayo, y de unas abstenciones del PP en el Pleno de 2016, ahora sacan pecho de una gestión de inversión del Partido Socialista en la que nunca creyeron porque solo se dedicaron a destruir".

En noviembre de 2018, el Gobierno de PSOE e InPar licitó una primera fase de este Plan de Asfaltado, "que ha sido el que se ha ejecutado en estos primeros meses de legislatura, una ejecución que demuestra la autoría de este proyecto por parte de nuestro gobierno como, incluso, reconoció

la propia alcaldesa Martínez", ha señalado Estrada, que ha recordado que "presentamos ante la Comisión de Obras un ambicioso proyecto que se iniciaba con la fase que ya se ha llevado a cabo y que continuaba con el pavimentado de otros 29.469 metros cuadrados de calles". En esta fase se contemplaba el asfaltado en las calles Jardinería Boutelou (entre Fernando Brambilla y Santiago Bonavía), Carretas (entre Avenida Plaza de Toros y Andrés Martínez), Camino de Noblejas (entre las calles San Nicolás y del Mar), San Pedro (entre calle de la Cruz y calle Abastos), Rosa (entre Capitán y Florida), Álvarez de Quindós (entre Domingo Gaspar Pérez y Moreras), Concha (entre San Pascual y Naranja), Montesinos (entre San Antonio y Gobernador), Abdón Bordoy (entre la Glorieta del Primero de Mayo y San Juan), Lucas Jordán (entre Moreras y Almansa), San Valentín, Naranja (entre Carrera de Andalucía y Stuart), San Pascual (entre Foso y Florida), Alondra (entre Francisco Sabatini y Avenida de Loyola), Uvas, Taray y Encinas. "Este plan contaba con un presupuesto de 424.324 euros, que sería financiado en un 80% a través del PIR y en un 20% a través del Presupuesto Municipal", ha explicado el concejal socialista, que ha lamentado que el Gobierno de la Comunidad de Madrid "haya estado retrasando estas inversiones con fines partidistas, con el objetivo de bloquear proyectos que entendíamos necesarios para la ciudad y que ahora se están poniendo sobre la mesa como si fuesen iniciativas propias, un ejercicio de cinismo de quienes no tienen hoja de ruta ni a nivel local ni a nivel regional y que están gobernando a base de bandazos apoyándose en iniciativas socialistas que sí formaban parte del eje central de un programa de gobierno que, como se está demostrando, era beneficioso para los ciudadanos".



El Ayuntamiento instará a la Comunidad de Madrid a que integre a los dos bomberos que dependen de Aranjuez en su plantilla

Luis Javier Bentiro: “es su compromiso y también el acuerdo que firmaron con el Ayuntamiento de Aranjuez y que, todavía, no han cumplido. Esto permitirá, además, un ahorro a las arcas municipales”

El pleno de la Corporación aprobó el miércoles, por unanimidad, la propuesta presentada por el grupo Socialista para instar a la Comunidad de Madrid para que, en el cumplimiento del acuerdo suscrito con el Ayuntamiento de Aranjuez, proceda a la integración de dos bomberos de este municipio en su plantilla.

El portavoz socialista, Luis Javier Benito, ha señalado que “la situación actual en la que nos encontramos es un incumplimiento por parte de la Comunidad del Acuerdo de Integración de los dos bomberos del Ayuntamiento en la Comunidad de Madrid, entidad para la que trabajan y es una situación que debe resolverse porque ese era el compromiso”.

Los dos bomberos pertenecientes a la plantilla municipal prestan sus servicios a la administración autonómica en el Parque de Bomberos de Aranjuez, bajo la dirección y con los medios materiales del Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid, “y es una situación que persiste desde hace años”, ha expresado Benito, que ha explicado en la propuesta socialista que “a diferencia de otros municipios no se produjo la integración de los mismos en el mencionado Cuerpo de Bomberos cuando la Comunidad asumió la prestación de los servicios de prevención y extinción de incendios en el municipio de Aranjuez”.

El Gobierno socialista, en la pasada legislatura, solicitó a la Dirección General de Protección Ciudadana de la Comunidad de Madrid que se habilitara un procedimiento para la integración de los bomberos municipales en la administración autonómica, asumiendo ésta la totalidad de las obligaciones inherentes a los servicios que le prestan. El portavoz socialista ha recordado que “en febrero de 2017, la entonces alcal-

desa, Cristina Moreno, acordó con el Consejero de Presidencia, Justicia y Portavoz del Gobierno, Ángel Garrido García, que se procediera a la integración, conforme a las instrucciones de la Dirección General de Función Pública y de la Dirección General de Protección Ciudadana”. Este acuerdo se materializó en el documento suscrito el 6 de abril de 2017 en el que se manifestaba que la integración se realizaría de manera directa, vía convenio o mediante su participación en un concurso de traslados conforme al artículo 55 de la Ley de Función Pública de la Comunidad de Madrid, o mediante cualquier otra fórmula legal.

En este documento se exigía al Ayuntamiento de Aranjuez que, con carácter previo a su integración, los bomberos municipales se encontrasen clasificados en el Grupo C, subgrupo C1, por ser la categoría básica o de acceso al Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid.

“Con fecha 10 de Abril de 2017, el Pleno del Ayuntamiento aprobó la creación de dos plazas de Bomberos Especialistas, Grupo Profesional C1, y la amortización de las plazas de bombero, Grupo Profesional C2 una vez que queden vacantes, cumpliendo así nuestra parte en el Acuerdo”, ha expresado Benito.



La derecha no quiere que Aranjuez se desarrolle como destino turístico inteligente

Elena Lara: “la alternativa turística de la concejala delegada es pagar 7.500 euros por un vídeo promocional, de manera arbitraria, y otros 3.000 por dos artículos en sendas revistas”

Los cuatro partidos de derechas -PP, Ciudadanos, VOX y ACIPA- votaron en contra de la propuesta presentada por el Partido Socialista para retomar el convenio de Colaboración con la Universidad Rey Juan Carlos, Spikatech y Adina, retomar y poner en marcha el proyecto SmartTourism con la Universidad Politécnica de Madrid, participar activamente en la Red de Destinos Inteligentes y poner en funcionamiento todas las líneas de actuación en relación con el turismo que están definidas en la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado.

“En Aranjuez se ha venido trabajando desde la legislatura 2015-2019 en varios proyectos enfocados en el Turismo Inteligente (Smart Tourism) para lo que ya se firmó en 2017 un convenio de colaboración con la Universidad Rey Juan Carlos, Dinamiza Aranjuez y Spikatech con el que la colaboración pública privada permitiría diseñar una ciudad que combinase la economía digital con la economía tradicional, la investigación y la historia” ha explicado la concejala socialista, Elena Lara.

Este convenio, apostaba por convertir Aranjuez en una Smart City centrándose en el desarrollo turístico de la misma, en este caso, convirtiéndola

en un Destino Turístico Inteligente. “Para ello, se aplicarían las tecnologías de la información y de la comunicación con el objetivo de proveer a la ciudad de una infraestructura que garantizase el desarrollo sostenible, el incremento de la calidad de vida de los vecinos, una mayor eficacia de los recursos disponibles y una participación ciudadana activa, así como la cooperación en programas de difusión tecnológica e innovación o la colaboración recíproca en jornadas o ciclos organizadas por las partes”, ha explicado Lara, que ha aclarado que “con esta propuesta, el grupo municipal socialista pretendía que Aranjuez se posicionase como Destino Turístico Inteligente pero no ha sido posible gracias a los votos en contra de los grupos de la derecha. La concejala delegada tiene otras prioridades, como invertir 7.500 euros en un vídeo, de manera arbitraria, y otros 3.000 en dos artículos para sendas revistas. Y con esto pretende desarrollar el turismo de Aranjuez”.

“El convenio que había con Spikatech y la Rey Juan Carlos es muy amplio y no se queda solo en la subvención”, ha expresado Lara, que, además, ha afirmado que “no contemplaba coste alguno porque sabíamos

cómo estaban las arcas municipales y la situación del departamento de turismo, que no tenía ni personal cuando llegamos”.

El Gobierno socialista trató que se ampliase esa subvención “que nos denegaron porque Aranjuez no cumplía con las estadísticas de pernoctaciones e intentamos que se modificasen las bases porque hay poblaciones muy pequeñas que cuentan con 200 habitantes pero que tienen 18 casas rurales y que sí están incluidas dentro de estas estadísticas, por lo que no nos parecía lógico que una ciudad Patrimonio de la Humanidad no pudiese optar a estas subvenciones”. Según la concejala socialista, “el convenio no ha concluido y sigue abierto. Siguen saliendo subvenciones que se pueden pedir, como hemos hecho en todas las ocasiones en las que cumplíamos los requisitos. Contemplamos que esta estrategia fuese financiada por los fondos EDUSI, que contemplan muchísimas actuaciones, no solo la Red de Destinos Inteligentes a la que, por otra parte, no asisten a las reuniones que se vienen celebrando, y una de ellas en Aranjuez. La de Aranjuez ni la conocía la delegada y eso que colaboramos en la organización”.

La derecha pretende camuflar un rotundo 'NO' al Trasvase Tajo Segura

El Partido Socialista vota en contra de la propuesta presentada por el concejal de Medio Ambiente al negarse los grupos de la derecha a admitir la moción presentada por InPar para decir con claridad 'No al Trasvase'

PROPUESTA QUE PRESENTA EL CONCEJAL DELEGADO DE FIESTAS PARA LA CREACIÓN DE LA COMISIÓN TEMPORAL DE FIESTAS.

El PSOE votó a favor de esta propuesta al recoger el concejal delegado de Fiesta las sugerencias que presentamos en las Comisiones Informativas para que se incluyese a los sindicatos en esta Comisión de Fiestas. La concejala socialista, Eva Celdrán, expresó que "la propuesta no incluía en la documentación el que los sindicatos estuviesen a la par con los empresarios. Empresarios y sindicatos son considerados agentes sociales de gran importancia para el desarrollo económico y social de nuestro país y es por eso que solicitamos la modificación y posterior inclusión.

PROPUESTA DE LA CONCEJALA DELEGADA DE PATRIMONIO SOBRE INICIO DE EXPEDIENTE DE DESLINDE DEL CAMINO DE LAS INFANTAS Y CAMINO DE OCAÑA A LA BARCA

El PSOE votó a favor de esta propuesta ya que el concejal socialista, David Estrada, aclaró que "se trata de un procedimiento administrativo de protección del dominio público y vamos a votar a favor de cómo se ha tramitado el procedimiento para recuperar este dominio público que es de todos y que es el más protegido de las administraciones públicas que es inembargable".

PROPUESTA DE LA CONCEJALA DELEGADA DE PATRIMONIO SOBRE CONCESIÓN DEMANIAL - PARCELA 513 DEL SECTOR LA MONTAÑA- PARA USO DOTACIONAL RELIGIOSO.

El PSOE votó en contra de esta propuesta al no compartir la idoneidad de ceder esta parcela, "que es de todos los ciudadanos, para construir una iglesia" afirmó la concejala Montserrat Gar-

cía, que expresó que "le dijimos al párrafo que no es un problema de tener más o menos parcelas, es que para nosotros, que velamos por el interés general, es un patrimonio municipal y para cederlo tiene que haber unas prioridades y para nosotros este barrio tiene muchas otras antes que ceder una parcela para uso religioso católico. Hay muchas necesidades en este barrio y en esta ciudad como para donar una parcela de casi 8.000 metros cuadrados y un valor estimado de dos millones de euros como para cederla en exclusividad para uso religioso".

PROPUESTA QUE PRESENTA EL TERCER TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE MEDIO AMBIENTE, PARQUES Y JARDINES Y AGRICULTURA PARA QUE EL GOBIERNO DE LA NACIÓN MODIFIQUE LA NORMATIVA DE EXPLOTACIÓN DEL TRASVASE TAJO-SEGURA

El PSOE votó en contra de la propuesta al impedir los partidos de la derecha que se aprobase la enmienda presentada por InPar, en la que se expresaba con claridad la postura contraria del Ayuntamiento al trasvase. La concejala socialista, Elena Lara, señaló que "no incorporar esta enmienda es dar un paso atrás y no mostrar el posicionamiento del Gobierno Municipal, en este caso, fiel reflejo de la sociedad arancetana, en contra del Trasvase Tajo-Segura como ya se manifestó por unanimidad en pasados plenos". Lara añadió que "además, se debe hacer mención siempre (y sobre todo a raíz de las sentencias emitidas por el Tribunal Supremo en contra del Trasvase), de los caudales ecológicos que son estrictamente necesarios para transcurso natural de la vida del río y sus riberas. Y, por supuesto, dar siempre traslado a la Asamblea de Madrid, Congreso y Senado es fundamental para que la preocupación por la situación del río

Tajo y el posicionamiento contra el Trasvase no se quede sólo en Aranjuez y los municipios ribereños".

Por otro lado, el grupo socialista pidió en Comisión Informativa que se justificasen los 800.000 € anuales que se

piden para el mantenimiento del río durante 10 años y ni se han justificado ni se ha retirado la cifra".

PROPUESTA QUE PRESENTA LA CONCEJALA DELEGADA DE HACIENDA SOBRE APROBACIÓN DE LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2018

El PSOE votó a favor ya que, según explicó el portavoz socialista, Luis Javier Benito, "marcamos una coherencia en la posición que manteníamos cuando decíamos que la aprobación de la Cuenta General no era óbice para votar la gestión sino el reflejo de la situación financiera y siempre votaremos a favor salvo que haya algo que lo impida". El portavoz socialista si quiso, sin em-

bargo, aclarar las diferencias entre el anterior Gobierno del PP y el del PSOE con InPar en la anterior legislatura.

DEUDA FINANCIERA: Créditos con los bancos. En 2014 ascendía a 78 millones y en 2018 a 120 millones pero hay que resaltar que esa deuda, que creció en 63 millones, hemos podido pagar 20. Y de ese incremento no tuvimos ninguna responsabilidad y se lo aclaro: un millón del PIL, una responsabilidad de quien hoy ocupa la alcaldía. 3,5 millones de la charca de secano de otras corporaciones anteriores. 17 millones de CESPASA que subieron otros 2,5 más de intereses porque nuestro gobierno se encontró 14 millones de impago del gobierno presidido por la actual alcaldesa. Es cierto que tuvimos

que dejar 6 millones de euros de impago a esta empresa, pero cuando abandonamos el Gobierno dejamos un periodo de pago medio de tres meses. Tuvimos una sentencia de Cabezadas de 12,5 millones de euros que conseguimos que hubiese una condonación. También hay que incorporar los 11 millones de INCOGASA para lo que tuvimos que pedir un préstamo a través de un Plan de Ajuste nada más llegar.

DEUDA COMERCIAL: Es la que pagamos para el mantenimiento a los proveedores que prestan servicios a la ciudad. En 2014, con el PP la deuda era de 41 millones. En 2018, 24 millones, que es la más baja en dos décadas. Hablamos del remanente que usted pasa por encima, señora delegada de Hacienda. Menos 21,6 millones de euros en 2014 y -1,9 millones de euros con previsión de que sea positiva con nuestro gobierno y eso significa que este Ayuntamiento tiene más capacidad de endeudamiento y de hacer inversiones, porque tiene mayor solvencia.

Además, Benito expresó que "en 2014 este Ayuntamiento tenía pendiente de corriente 10,4 millones y en 2018, 4,4 millones pero además tenía pendiente de pago 13,1 millones y en 2018, 2,3 millones por los que el gasto se ha reducido

En 2014 el PP ahorra negativamente con 0,5 millones. En 2018 conseguimos un ahorro de cerca de 9 millones de euros y eso significa inversión y reducción de deuda para mejorar las arcas municipales y la calidad de vida de los ciudadanos. Nosotros teníamos un proyecto económico que ustedes están demostrando no tener, porque teníamos que paliar 25 millones de euros que nos dejaba el anterior gobierno de corriente y teníamos que ser capaces de afrontar todas las sentencias y que no generamos nosotros".

PROPOSICIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO CIUDADANOS EN APOYO A LOS ÓRGANOS CONSTITUCIONALES Y PARA INSTAR AL ACTUAL GOBIERNO DE ESPAÑA A NO REALIZAR CONCESIONES A LOS GRUPOS INDEPENDENTISTAS

El PSOE votó en contra de esta propuesta por considerarla impropia. Aranjuez tiene asuntos muy importantes como para darle relevancia a este tipo de propuestas que, además, son sectorias. El concejal José María Cermeño



afeó la actitud de Ciudadanos. “Se han traído algo más de 110 propuestas en estos primeros meses de legislatura. ¿Sabe cuántas ha traído usted? Tres. ¿Sabe cuántas hacían referencia a nuestra ciudad?, una. Ese es el trabajo para mejorar la vida de los ciudadanos por parte de su partido. En 7 meses han traído una propuesta relativa a los intereses de Aranjuez”. Cermeño se dirigió al portavoz de Ciudadanos para expresarle que “hablan de insultos al Rey de España pero ¿tienen estirpe los insultos? ¿son más irrespetuosos con unos que con otros? Porque al presidente del Gobierno le llamaron en esas sesiones: charlatán, antiespañol, mentiroso, estafador, bananero, personaje sin escrúpulos, vilano, batasuno, comunista, separatista, dictador bananero, sociópata, anticlerical y guerracivilista... y ustedes no hacen referencia nada más que a una persona de Bildu que pudo haber proferido alguna descalificación, la misma persona a la que dijeron asesina y muérete”.

PROPOSICIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO ACIPA SOBRE LA MEJORA DE LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD PEATONAL EN EL PUENTE BARCAS Y SU ENTORNO

El PSOE no se mostró favorable a esta propuesta. El concejal David Estrada lo explicó afirmando que “entendemos que existe un problema y lo llevamos denunciando desde 2014, desde que estaba en ejecución la obra, porque ni siquiera era accesible para personas con movilidad reducida. No cabe una silla de ruedas y Cristina Moreno lo denunció públicamente. Los informes técnicos nos aconsejaron no recepcionarla a pesar de las presiones de la Comunidad de Madrid, pero no lo hicimos aunque insistimos en que hiciesen todos los trámites que tuviesen que hacer, contractuales, para que se pudiese recepcionar. Incluso Patrimonio Nacional hizo informes sobre las deficiencias. Se trata de una competencia del gobierno y si los informes técnicos son favorables no tenemos ningún problema en que se actúe pero vamos a votar en contra porque de los informes que teníamos a disposición y que están en las actas de la Junta Local, mientras no estuviese recepcionada no se podían instalar estos elementos de separación física y actuar en una obra en estas circunstancias.

No queremos las malas responsabilidades para el Ayuntamiento que se pudieran derivar”.

PROPOSICIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO ACIPA SOBRE CONTROL DE LA POBLACIÓN DE OCAS EN EL RÍO TAJO, PRIORIZANDO EL TRAMO URBANO DEL RÍO

El PSOE votó a favor de esta propuesta al entender que aunque muchos ciudadanos y visitantes no ven excesiva la población de ocas, ni como un problema, sí que lo es. Se trata de una especie que ha ido multiplicándose de forma exponencial en los últimos años y además con otras especies y que está deteriorando más si cabe la flora y la fauna de la ribera comprendida fundamentalmente entre el Puente de Barcas y El Castillo.

PROPOSICIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO VOX PARA QUE ACUERDE REPROBAR AL PSOE POR SU RESPONSABILIDAD POLÍTICA EN LOS HECHOS QUE HAN SIDO OBJETO DE CONDENA PENAL POR LA AUDIENCIA PROVINCIAL DE SEVILLA EN EL DENOMINADO CASO DE LOS E.R.E.

El concejal Óscar Blanco manifestó a la portavoz de VOX que “no se puede pedir a un partido que se le repruebe cuando nada ha tenido que ver, como entidad, con estos hechos que usted relata. Dígame la página de la sentencia en la que dice que el PSOE ha sido condenado o investigado, porque es mentira. Además, no se puede pedir una reprobación cuando la sentencia no es firme. El PSOE apartó, como militantes del partido, a estas personas cuando se abrió juicio oral y ya asumió, así, su responsabilidad política”. Blanco prosiguió afirmando que “usted pretende que se repruebe al PSOE de Aranjuez y a todos sus militantes por algo en lo que nada tenemos que ver. VOX pretende dar lecciones de pureza pero, ¿van a traer la reprobación de ustedes mismos por lo que está saliendo de su líder en la asamblea de Madrid, la señora Monasterio? ¿Van a traer su propia reprobación por no cesar a una persona que debe cantidades ingentes al Ayuntamiento de Aranjuez? Porque si es por pureza, deberían aplicarse la misma vara de medir, porque tampoco les he visto pedir la reprobación de un partido, condenado por casos de co-

rrupción, como es el PP. Y para ser más claros y explícitos: El PSOE de Aranjuez condena absolutamente todos los casos de corrupción de España. Del PSOE, del PP, de CS, de VOX... y de quien sea”.

PROPOSICIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO IN-PAR SOBRE EL DESARROLLO DE LA ZONA NORTE DE ARANJUEZ (PUENTE LARGO, CIUDAD DEL AUTOMÓVIL Y BARRIO DE LA MONTAÑA)

El PSOE votó a favor y el concejal Óscar Blanco lo explicó manifestando que “ha venido varias veces a pleno así que sí se han hecho trámites y en el Pacto por el Empleo se incluyeron estas prioridades. Se trajo reiniciar el trámite urbanístico. En el anterior gobierno ustedes lo dejaron morir así que no diga que no hemos hecho nada pero usted miente porque sí se trajo a pleno el reinicio del trámite. Ustedes traen aquí las Comisiones de Fiestas pero sería interesante que trajesen también otras comisiones, como las urbanísticas”.

PROPOSICIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO UNIDAS PODEMOS PARA LA REGULACIÓN DEL USO DE LA PIROTECNIA EN DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LA INFANCIA, ADULTOS, ANCIANOS, ENFERMOS Y ANIMALES

El PSOE votó a favor de esta propuesta porque el punto 9.2 de la Constitución señala que corresponde a los poderes públicos remover los obstáculos que impidan o dificulten la plenitud de las personas.

La concejala socialista, Laura Hernández, expresó que “cuando algo hace sufrir a otro deja de ser divertido. Los estruendos de la pirotecnia son una tortura para algunos animales y personas. Les genera un alto nivel de ansiedad y estrés e, incluso, puede causarles crisis, episodios en los que se ponen tensos, lloran, gritan y, en algunos casos, pueden auto lesionarse. Los animales pueden miedo e intentar huir entre otros síntomas. Existen alternativas como espectáculos de luz láser. Por eso, por respeto a los niños con TEA y sus familias, a todos los que lo pasan mal, bebés, niños/as, ancianos/as y animales estamos obligados a concienciar y actuar desde las instituciones y garantizar que se piensa en ellos antes de usarla”.

opinión editorial

El Gobierno de la clase trabajadora

CRISTINA MORENO
Secretaría General del PSOE Aranjuez

Como mujer y como socialista me siento muy orgullosa del nuevo Gobierno, y estoy convencida de que hará cosas muy importantes para este país

Una vez que todos los Ministros y Ministras han tomado posesión de sus cargos, conviene hacer una valoración del nuevo gobierno que Pedro Sánchez presentó hace unos días.

Desde mi punto de vista, el presidente del Gobierno ha mostrado valentía y, en el fondo, creo que el nuevo Consejo de Ministros y Ministras ha sido todo un acierto. Podremos comprobarlo con el paso del tiempo. Tenemos un nuevo Ejecutivo que nos propone crecer, de manera sostenible, sin dejar a nadie por el camino.

El nuevo Gobierno de coalición progresista apuesta por una transición ecológica de la economía, porque presenta un modelo de transformación digital del modelo productivo que hasta ahora no hemos conocido en este país. Un modelo productivo que deberá dejar a las generaciones futuras un planeta en mejores condiciones de lo que nos lo encontramos. Un modelo productivo que afrontará el cambio climático y frenará los efectos adversos de la contaminación y la espiral de emisión de gases de efecto invernadero a la atmósfera, que provocan el calentamiento global y los fenómenos climáticos que últimamente estamos sufriendo.

Pero este nuevo Gobierno también nos propone que ese crecimiento, ese cambio, no deje a nadie atrás. Será, por tanto, un Gobierno de claro corte social y progresista. Esto siempre es una buena noticia para la clase trabajadora, que siempre es la que sufre las crisis, pero sobre todo es una buena noticia para las familias más vulnerables, una oportunidad. Con este gobierno veremos crecer las pensiones en poder adquisitivo, -ya lo hemos visto en estos primeros días-, vere-

bierno, y estoy convencida de que hará cosas muy importantes para este país. Me permito, desde estas líneas, hacer un llamamiento a todos aquellos que han oído a la derecha extrema y a la extrema derecha decir que se romperá España, a esos ciudadanos decentes y razonables que no creen en apocalipsis. Porque España no sólo no se romperá, sino que pondrá solución a problemas como la crisis territorial en Cataluña. Solucionará problemas históricos y cotidianos que sufre la clase trabajadora. No sólo no se romperá, sino que mejorará nuestras condiciones laborales y de vida y recuperará derechos sociales perdidos por las políticas de los gobiernos del Partido Popular.

Soy muy optimista. Es más, estoy muy ilusionada con este nuevo Gobierno. Es natural que la derecha brome, porque se romperán todas esas superestructuras de poder y todas esas decisiones tomadas únicamente para beneficiar a los poderosos. “Ladran, luego cabalgamos”, y cabalgaremos a lomos de una ola gigante que procurará que los derechos, la igualdad, la educación, la sanidad, el empleo, la cultura, la economía y el medio ambiente de este país crezcan sin poner ni un punto de atención a la desfachatez de la extrema derecha, la que pretende implantar debates ampliamente superados en esta España de la que se quieren apropiar. Es el momento de la gente normal y corriente, es el momento del progreso y de las políticas sociales. Es el momento de la recuperación de derechos perdidos. Este gobierno sí me representa. Porque es el gobierno de la clase trabajadora.

mos subir el salario mínimo -ya se anunció ayer el acuerdo-, con el que malviven muchas familias en nuestro país, veremos mejorar las condiciones de los autónomos, de los dependientes y de los colectivos más desfavorecidos, especialmente mujeres y jóvenes.

Como mujer y como socialista me siento muy orgullosa del nuevo Go-



cultura

teatro real carlos III

Incondicionales

Viernes 24 de enero de 2020
20:30 horas
Localidades desde 12€

SINOPSIS:

El cómico actor Carlos Torres y la respetada economista Patricia Muñoz vuelven a reencontrarse en el homenaje a su mediático e intenso amigo Sergio Villanueva, el cual les ha dejado una intrigante carta, a través de la cual, repasarán los momentos claves y determinantes en la amistad de los tres, cuestionándoles los límites del amor incondicional.

Un funeral, una terraza italiana, un garito, una boda y una mudanza son los espacios comunes donde nuestros protagonistas vivirán sus momentos más especiales abriendo el camino a nuevos horizontes.

Una comedia sobre la amistad y el amor, lo que damos y exigimos de ella, la decepción, la confrontación de los problemas, la traición y los prejuicios. Una interesante reflexión sobre cómo juzgamos a los demás y ponemos solución a nuestros conflictos.



*Textos y fotos: página web del Teatro Real Carlos III <https://teatroaranjuez.es>

Cazafantoches

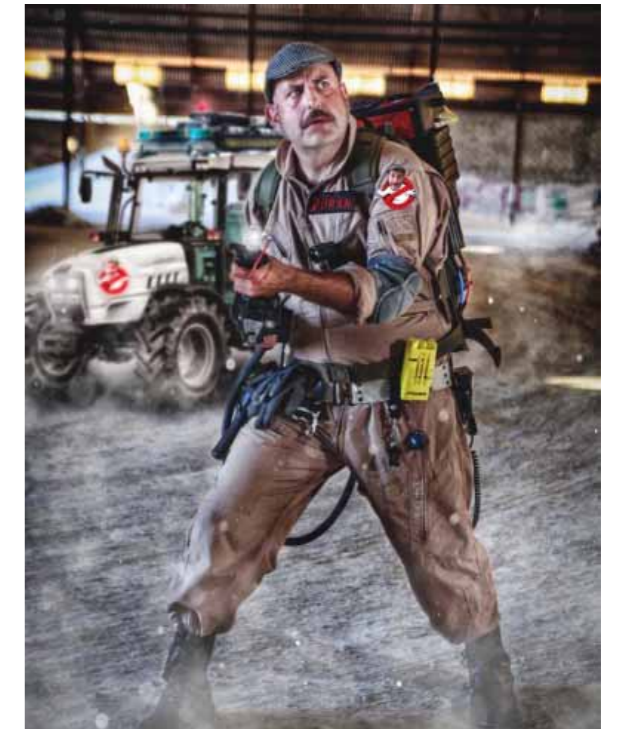
Sábado 25 de enero de 2020
21:00 horas
Localidades desde 8€

SINOPSIS:

El cómico actor Carlos Torres y En los últimos años Agustín Durán ha engordado unos 15 kilos, hay quien piensa que ha sido a base de comer panceta y no quitarle lo blanco al jamón... Pero no, lo que le hace bulto debajo de la camiseta es fruto de haber tragado mucho viendo comportamientos raros a su alrededor, bueno, y también un poco lo del jamón...

Él no entiende que haya jóvenes que lleven chanclas y unos calcetines subidos a la altura de las rodillas creyéndose modernos, eso era algo que ya hacía su abuelo cuando iba a bañarse al pantano hace 50 años. ¿Era acaso su abuelo un visionario?

Tampoco entiende que haya personas que se corten el pelo sólo por los lados y se dejen lo de arriba largo, pero el peluquero les cobre como si les hubieran cortado la cabeza entera. ¿Cobra igual el que hace una zanja de 100 metros, que el que la hace de 50? No. ¿Por qué el peluquero sí?



Pangea

Domingo 26 de enero de 2020
19:00 horas
Localidades desde 15€

SINOPSIS:

Alrededor de unos 200 millones de años en nuestro planeta, existía Pangea, un único y gigantesco continente. Su lenta y constante separación dio lugar al planeta tal y como hoy en día lo conocemos. A lo largo de la historia, cada uno de los continentes, nos han dejado sonidos y melodías de diferentes culturas recogidas en este espectáculo original y novedoso.

Tras su reciente paso por los estudios de Abbey Road, Abraham Cupeiro nos presenta su nuevo disco Pangea con un nuevo espectáculo. Después de la restauración de una multitud de instrumentos milenarios, con la música original de Abraham Cupeiro y María Ruiz, este concierto nos transportará a un viaje por las diferentes partes del planeta. La orquesta Klassik Nova, bajo la batuta de José Dávila, acompaña a este polifacético multiinstrumentista aclamado por la prensa como "el hombre que resucita la música de la prehistoria" (El País 2017).

Un concierto sin precedentes donde los sonidos de las caracolas, del Hulusi, la Flauta Peule de Senegal, la Gaita Búlgara, la desafiante Zurna o las milenarias cornas, coserán el vestido que unirá, una vez más, nuestra tierra. La música moderna y, a su vez, tradicional dibujan lugares como la austral Oceanía, las misteriosas montañas chinas o las grandes llanuras de Norteamérica.



Los miserables

Título original: Les misérables

Año: 2019

Duración: 102 min.

País: Francia

Dirección: Ladj Ly

Guión: Ladj Ly, Giordano Gederlini, Alexis Manenti

Fotografía: Julien Poupard

Reparto

Damien Bonnard, Alexis Manenti, Djibril Zonga, Jeanne Balibar, Steve Tientcheu, Issa Perica, Al-Hassan Ly, Almamy Kanoute, Nizar Ben Fatma, Raymond Lopez, Luciano López, Jaihson Lopez, Sana Joachaim, Lucas Omiri, Rocco Lopez, Zordon Cauret, Steve Cauret, Omar Soumare, Abdelkader Hoggui

Género

Thriller. Drama | Policiaco

Sinopsis

Stéphane acaba de unirse a la Brigada de Lucha contra la Delincuencia de Montfermeil, un suburbio al este de París. Allí conoce a sus nuevos compañeros, Chris y Gwada, dos agentes experimentados en las enormes tensiones que existen entre los distintos grupos organizados por el control del barrio.

Premios

2019: Globos de Oro: Nominada a mejor película habla no inglesa

2019: Festival de Cannes: Premio del Jurado (ex-aequo)

2019: Premios del Cine Europeo: Premio Discovery. 3 nominaciones

2019: Critics Choice Awards: Nominada a mejor película de habla no inglesa

2019: Premios Independent Spirit: Nominada a Mejor película extranjera

2019: Premios Goya: Nominada a Mejor película europea

2019: Satellite Awards: Nominada a mejor película internacional



cultura isabel de farnesio

II UBE Bonsai

Por segundo año consecutivo la Unión del Bonsái Español (UBE) organiza el concurso de bonsái en la II Ube bonsái Convención a celebrar en Aranjuez los días 24, 25 y 26 de enero de 2020, abierto a aficionados y profesionales del bonsái sean o no socios de ube, y completamente gratis, una iniciativa que puso en marcha nuestra concejala, Elena Lara, en la pasada legislatura.

DEMOSTRADORES 2020

Kazuo Yajima

Sin duda este año queremos seguir poniendo a disposición de socios, aficionados y público en general las mejores posibilidades y alternativas que estén a nuestro alcance, es por ello que uno de nuestros invitados internacionales como demostrador va a hacerlo saliendo por primera vez de Japón para venir a nuestro país, se trata de Kazuo Yajima, primer alumno de Masaiko Kimura y uno de sus más estrechos colaboradores desde hace muchos años.

Manuel Germade

Vi mi primer bonsái a los 6 años, en un centro comercial. Tras mucho insistir, conseguí que me regalasen uno. Ese fue el principio del fin. Obviamente aquel bonsái se murió. Pero ver la maceta vacía me motivó a encontrar algo que poner en ella. Recolecté un árbol del jardín y lo cultivé en su interior. Aunque respondió mejor que el anterior, también se acabó muriendo. Empecé a leer libros y revistas. Compré y recolecté nuevos ejemplares. Maltraté muchos de ellos por ignorancia. Pero eso es lo que hizo que quisiese saber más.

Julián de Marco

Nacido en 1951, trabajos en decoración y diseño, amante de la pintura, he realizado exposiciones de técnica acuarela en diversas ocasiones. Conocí el bonsái en 1995, desde entonces diseñamos, cultivamos y comercializamos bonsáis en Anabonsai. He asistido a cursos de maestros japoneses y europeos en distintos lugares para conocer las distintas técnicas de este arte, Masahiko Kimura, Taqueo Kawabe, François Jeker, Kevin Wilson, Luis Vallejo, David Benavente, Participado en distintas exposiciones nacionales e internacionales en las que he cosechado varios premios

Edoardo Rosi

Edoardo Rossi ha sido un músico con una intensa y larga trayectoria como solista a nivel internacional. En 1985 empieza a ocuparse de bonsai y en 1989 se gradúa en la Escuela de Arte Bonsai, bajo la guía del Maestro Hideo Suzuki.

Art Museum.

Es autor del libro Kazari, l'arte di esporre il bonsai e il suiseki, publicado en italiano e inglés por la editorial Crespini Editori s.r.l., con la supervisión de los Maestros Tomio Yamada, Kunio Kobayashi y Susumu Sudō.

Alejandro Martín

Abogado ejerciente durante más de 10 años, Alejandro decide dedicarse profesionalmente a la cerámica desde el 2016. Ha recibido formación de algunos de los mejores ceramistas españoles e internacionales. Apasionado de la unión entre arte, ciencia e investigación Alejandro siempre busca la excelencia en sus piezas. Trabaja con múltiples arcillas naturales y comerciales, y formula y diseña él mismo sus esmaltes.

Xavier Massanet

Para este II UBEbonsai Convención hemos pensado que como artista invitado este con nosotros un grandísimo aficionado que lleva muchos años trabajando pacientemente con gran ilusión y dedicación, sus obras son sobradamente conocidas por su calidad y buen hacer y por la gran cantidad de reconocimientos y galardones que ha recibido no solo en España sino en toda Europa, estamos hablando de XAVIER MASSANET, para la ocasión nos deleitara con cuatro de sus árboles fuera de concurso, seguro que disfrutaremos con ellos.



*Textos: página web www.aranjuez.es Image: www.lanzadigital.com

servicio público

TELÉFONOS DE INTERÉS

AISA (Central Valdemoro)
918752018

Ambulatorio (Las Olivas)
918090117 - 918091332

Ambulatorio (Abastos)
918911104 - 918922548

Ambulatorio (Urgencias)
918911430 - 061

Asesoría Jurídica Gratuita de Mujeres
918090305

Atención al Ciudadano
918090360 - 900154900

Autobuses Interurbanos
918910183

Ayuntamiento
918090360

Bomberos

918910080
Canal Isabel II

900022625
C.A.P.

918920644
Cementerio Municipal

918925282
C. C. "Isabel de Farnesio"

918924386
Centro de Día

918911977
Cruz Roja

913609585
Emergencias

112
Guardia Civil Aranjuez

918910062
SEPRONA – Chinchón

918940008
Hacienda

918090920

Hospital del Tajo

918014100- 918922705
I.T.V.

918011256
Oficina de Información

Turística

918910427
Oficina del INEM

918924086
Onda Aranjuez

918917340
918921016

Policía Local

918090980
Policía Nacional

918929400